

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO
COMISARÍA DE AGUAS**

Ref. Local: 250143/01.

Ref. Alberca: 630/2001.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a doña Milagros Gutiérrez Rey de Perea, con D.N.I./C.I.F. 3.743.382-J, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 9.020 m³/año.

Caudal máximo concedido: 0,9 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 1,1 l/s.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Mora (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela 248 del polígono 34.

Superficie de riego: 4,5102 hectáreas (parcela 248 del polígono 34).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

N.º I.-2185